

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

ACTA N°168	LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ	FECHA: 03/08/2023	HORA DE INICIO: 08:37 am	HORA FINAL: 11:05 am
------------	--	----------------------	--------------------------------	----------------------

RESPONSABLE: Secretaría de Educación Territorial de Tunja, Inspección Control y Vigilancia.

OBJETIVO

Realizar visita de inspección y vigilancia a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ de la ciudad de Tunja, en uso de las facultades conferidas a la Secretaría de Educación Territorial mediante la Resolución 0093 del 31 de enero de 2020 "Por medio de la cual se establece el reglamento territorial para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control del servicio público educativo del Municipio de Tunja"; la que fuera expedida con fundamento en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Ley 136 de 1994, Decreto 907 de 1996, Ley 115 de 1994, 715 de 2001, 1437 de 2011, Decreto compilado Nacional 1075 de 2015, Directiva Ministerial No. 14 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, Resoluciones No. 17 de 2003 y 0202 de 2004 emanadas del Despacho del Señor Alcalde Mayor de la Ciudad; con el fin de realizar seguimiento al manejo administrativo que se le da a los recursos del Sistema General de Participación Sector Educación para la contratación de Bienes y/o servicios para beneficio de los FSE en lo que va de la vigencia 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de la incorporación de los recursos transferidos por la entidad territorial para Calidad-Gratuidad.
2. Revisar los contratos que han sido aprobados en lo que va de la vigencia 2023.
3. Verificación de vigencia de Póliza de manejo de recursos.
4. Proposiciones y varios

CONTENIDO

El día 03 de agosto de 2023, el Equipo Interdisciplinario de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación Territorial de Tunja, conformado por la profesional: Paola Lucero Castellanos Méndez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1090448122 de Cúcuta, se hizo presente en INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ de la ciudad de Tunja, con el fin de realizar visita de inspección y vigilancia al Fondo de Servicios Educativos, siendo atendida por el funcionario Héctor Mario Cetina Molina, identificado con cédula ciudadanía No.6763341 de Tunja, a quien se le informó el objeto de la visita el cual consiste en el seguimiento al manejo administrativo que se les da a los recursos del

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Piso 6 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Teléfono: (57 8) 7 40 57 70 ext. 1602
Correo electrónico: administrativa@tunja-boyaca.gov.co web: <http://www.tunja-boyaca.gov.co>
Código postal: 150001



ALCALDÍA DE TUNJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 06/03/2015
VERSIÓN: 02
CÓDIGO: GDO-F002

Sistema General de Participación Sector Educación - vigencia 2023, con el fin de verificar la contratación de Bienes y/o servicios para beneficio de los FSE en lo que va de la vigencia 2023.

A continuación, se procedió a desarrollar el orden del día previsto:

1. Verificación de la incorporación de los recursos transferidos por la entidad territorial para Calidad-Gratuidad.

En el Decreto 111 de 1996: Artículo 39. Los gastos autorizados por leyes preexistentes a la presentación del proyecto anual del Presupuesto General de la Nación serán incorporados a éste, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, y las prioridades del Gobierno, si corresponden a funciones de órganos del nivel nacional y guardan concordancia con el Plan Nacional de Inversiones, e igualmente las apropiaciones a las cuales se refiere el parágrafo único del artículo 21 de la ley 60 de 1993.

Y también dentro de la Ley 715 de 2001, en el artículo 6.2.2. Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley.

A continuación, se solicita verificar que con base a los recursos recibidos durante la vigencia 2023 se haya incorporador en la ejecución presupuestal

Resolución	Fecha	Concepto	Valor	Acto Administrativo
167	27/02/2023	Gratuidad	\$ 158.707.459	N/A
207	24/03/2023	Calidad-Transporte escolar	\$ 29.051.490	N/A
255	14/04/2023	Calidad-Servicios Públicos	\$49.262.868	N/A



ALCALDÍA DE TUNJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FECHA: 06/03/2015
VERSIÓN: 02

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GDO-F002

2. Revisar los contratos que han sido aprobados en lo que va de la vigencia 2023

En la Ley 715 de 2001, en el Artículo 13. "Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad..."

Y en la ley 1075 de 2015, en el ARTÍCULO 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos; nos establece los 19 usos que se les puede dar a los recursos.

En este momento se solicita los siguientes contratos:

FSE	I. E SILVINO RODRIGUEZ	VALOR	\$ 22.624.000	Fecha Inicio	3/02/2023
N° CONTRATO	03 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2023	RUBRO PRESUPUESTAL	2,1,1,2	Fecha Terminación	31/12/2023
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADORA	FUENTE FINANCIACIÓN	Gratuidad	Tiempo Duración (días)	331
# USO	11	CDP	3/02/2023	Secop	OK
Observaciones	*Se evidencia que en el CDP se estable como fuente de financiación "recursos propios" y en el egreso correspondiente al pago n°5 esta por valor cancelado con recursos del "SGP" *Se ha cancelado con SGP y los egresos han salido de la cuenta de Recursos propios.	RP	3/02/2023	Egreso	Cuenta 1 a la 4 con R.P y Cuenta 5 con SGP (Ajustar el CDP y RP)
FSE	I. E SILVINO RODRIGUEZ	VALOR	\$ 5.160.000	Fecha Inicio	20/04/2023
N° CONTRATO	15 DEL 20 DE ABRIL DEL 2023	RUBRO PRESUPUESTAL	2,2,1	Fecha Terminación	20/04/2023

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Piso 6 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Teléfono: (57 8) 7 40 57 70 ext. 1602
Correo electrónico: administrativa@tunja-boyaca.gov.co web: <http://www.tunja-boyaca.gov.co>
Código postal: 150001



ALCALDÍA DE TUNJA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FECHA: 06/03/2015

VERSIÓN: 02

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GDO-F002

OBJETO DE CONTRATO	COMPRA DE ARCHIVADORES DE METAL MADERA DE 4 GAVETAS, DOS ATRIL Y UNA SILLA.	FUENTE FINANCIACIÓN	Gratuidad	Tiempo Duración(días)	1
# USO	3	CDP	20/04/2023	Secop	ok
Observaciones	*Se ha cancelado con SGP y los CDP y RP establece que salen de "Recursos Propios"	RP	20/04/2023	Egreso	Se pago con SGP y el CDP y RP están con financiación de "Recursos Propios"
FSE	I. E SILVINO RODRIGUEZ	VALOR	\$ 10.592.100,00	Fecha Inicio	24/04/2023
N° CONTRATO	16 DEL 24 DE ABRIL DE 2023	RUBRO PRESUPUESTAL	2,2,3	Fecha Terminación	10/05/2023
OBJETO DE CONTRATO	COMPRA DE PINTURA Y ELEMENTOS PARA PINTAR I.E EN 15 DIAS	FUENTE FINANCIACIÓN	Gratuidad	Tiempo Duración (días)	16
# USO	2	CDP	24/04/2023	Secop	OK
Observaciones	Informa el funcionario que este contrato es financiado recursos del "SGP" y se canceló con "Recursos Propios"	RP	24/04/2023	Egreso	Se cancelo con la cuenta de Recursos Propios
FSE	I. E SILVINO RODRIGUEZ	VALOR	\$ 104.500.800,00	Fecha Inicio	31/05/2023
N° CONTRATO	21	RUBRO PRESUPUESTAL	2,4,1,2	Fecha Terminación	29/11/023
OBJETO DE CONTRATO	TRANSPORTE ESCOLAR DE 164 ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL	FUENTE FINANCIACIÓN	Gratuidad	Tiempo Duración (meses)	6
# USO	15	CDP	17/04/2023	Secop	OK
Observaciones	N/A	RP	30/05/2023	Egreso	

Dirección: Calle 19 # 9 -95 Piso 6 Edificio Municipal Tunja, Boyacá - Teléfono: (57 8) 7 40 57 70 ext. 1602
Correo electrónico: administrativa@tunja-boyaca.gov.co web: <http://www.tunja-boyaca.gov.co>
Código postal: 150001



ALCALDÍA DE TUNJA
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
 FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 06/03/2015
 VERSIÓN: 02
 CÓDIGO: GDO-F002

Recomendaciones:

*Parametrizar en el sistema contable los CDP y RP según corresponda la fuente de financiación correcta según sea cada contrato.

3.Verificación de vigencia de Póliza de manejo de recursos.

De acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos, en el numeral 8, nos indica: "Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de las pólizas de manejo que sean obligatorias."

Se solicita al FSE la póliza de manejo de los recursos y la póliza que ampara los recursos de la institución educativa la cual está amparada de la siguiente manera:

Aseguradora: Suramericana

Vigencia: hasta el 04 de septiembre de 2023

-Protección Digital de Empresas:	\$1.356.600	valor asegurado	120.000.000
-Riesgo Empresarial:	\$2.269.773	valor asegurado	438.000.000
-Daño a Terceros:	\$595.000	valor asegurado	200.000.000
-Fraude:	\$654.500	valor asegurado	10.000.000
	<u>\$4.875.500</u>		

Recomendaciones:

4.Proposiciones y varios

*Parametrizar correctamente las fuentes de financiación en los formatos CDP y RP.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
0	0	0

FIRMA DEL ACTA

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Paola Lucero Castellanos Méndez	Contratista - Inspección y vigilancia SET	
Héctor Mario Cetina Molina	Auxiliar Administrativo	

ml